Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como Republica 1813-2013"

UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1486

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 17 de abril de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 403 de fecha 10 de abril de 2013, del director general de Administración y Finanzas, Licdo Pablo Vargas, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado documento se remitió a consideración el memorando n.° 533 de fecha 10 de abril de 2013, de la Unidad Operativa de Contratación, con relación a la Contratación Directa por Excepción para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Ford para el Ministerio Público.

Asimismo, el memorando D.A. N.° 730/13, y el Memorando DCR N.° 1100/13 presentado por la Dirección Administrativa y la Dirección de Centros Regionales, respectivamente, donde solicita la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Ford.

Igualmente, lo establecido en el artículo n.° 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Casos de Excepción, que determina: "Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se detallan: inciso a) el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; inciso g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o) En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c y d del artículo 16 de la mencionada Ley".

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ha emitido el dictamen n.° 03/2013 para la Contratación Directa por vía de la Excepción para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Ford.

La Dirección de Presupuesto ha Certificado la Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" PAC Institucional N.° 129, CDP N.° 339/2013; PAC N.° 256153, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario 10480/13".

Consta el dictamen n.° 88 de fecha 9 de abril de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayerhofer Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como Republica 1813-2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1486 –

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA FORD PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

POR TANTO en uso de sus atribuciones la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público la Contratación Directa por Vía de Excepción, conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Ford para el Ministerio Público.

2- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★